Volume 22 Issue 54
Originally issued as F8

Global Journal of human-social science: F
Political Science
Volume 22 Issue 8 Version 1.0 Year 2022
Type: Double Blind Peer Reviewed International Research Journal
Publisher: Global Journals
Online ISSN: 2249-460X & Print ISSN: 0975-587X

¿Por Qué los Haitianos Han Elegido Canadá Para Vivir? Análisis Migratorio 2009-2019

By Trinidad Hunt

Abstract- Over the past few years it has been discussed about the reasons why the population of Haiti decided to emigrate during the period 2009 and 2019; however, most documents give importance, mainly, to the earthquake from 2010, without making reference to other reasons. Similarly, these documents have focused primarily on the analysis of the Haitian migration to the United States and the Dominican Republic and even to countries in South America, like Chile; leaving aside the study of Canada. What is more, it has been disregarded that by 2019 this country was positioned as the third option for Haitians, which equals 6,28%. That is why, the present work shall analyze the causes of the Haitian migration into Canada taking into account both the variety of factors as well as the migration policies regarding them.

GJHSS-F Classification: DDC Code: 331.1279485 LCC Code: HD8578.5.A2

PORQUELOSHAITIANOSHANELEGIDOCANADPARAVIVIR?ANLISISMIGRATORIO20092019

Strictly as per the compliance and regulations of:

© 2022. Trinidad Hunt. This research/review article is distributed under the terms of the Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). You must give appropriate credit to authors and reference this article if parts of the article are reproduced in any manner. Applicable licensing terms are at https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.

¿Por Qué los Haitianos Han Elegido Canadá Para Vivir? Análisis Migratorio 2009-2019

Trinidad Hunt

Abstract- Over the past few years it has been discussed about the reasons why the population of Haiti decided to emigrate during the period 2009 and 2019; however, most documents give importance, mainly, to the earthquake from 2010, without making reference to other reasons. Similarly, these documents have focused primarily on the analysis of the Haitian migration to the United States and the Dominican Republic and even to countries in South America, like Chile; leaving aside the study of Canada. What is more, it has been disregarded that by 2019 this country was positioned as the third option for Haitians, which equals 6,28%. That is why, the present work shall analyze the causes of the Haitian migration into Canada taking into account both the variety of factors as well as the migration policies regarding them.

Resumen- Durante los últimos años, se ha discutido sobre por qué la población de Haití ha decidido emigrar de su país durante el período que abarca desde el año 2009 al año 2019; sin embargo en la mayoría de los documentos se le ha dado casi toda la importancia al terremoto de 2010, desentendiendose de otras razones. De igual manera, estos documentos se han abocado primordialmente al análisis de la migración haitiana hacia Estados Unidos y República Dominicana e incluso hacia países de Sudamérica como Chile; dejando de lado la aplicación del estudio de Canadá. Lo que es más, en ellos se ha descuidado que para 2019 este último país se encontraba posicionado como la tercera opción para los haitianos, siendo esto equivalente al 6,28%. Con lo cual, en el presente trabajo se analizan las causas de la migración haitiana hacia Canadá teniendo en cuenta tanto la multiplicidad de factores como las políticas migratorias intervinientes al respecto.

I. Introducción

Haití es un país ubicado en Centroamérica, específicamente en el Caribe y es de tamaño pequeño (148° en el mundo). Posee alrededor de 11 millones de habitantes y tiene una población mayormente pobre, viviendo un poco más del 50% de la misma en ciudades. Dicha población habla principalmente criollo haitiano y francés (Datos Mundial, 2022). Históricamente, Haití estuvo involucrado en intervenciones, presiones e intromisiones extranjeras; ejemplo de esto fue la invasión por parte de Estados Unidos entre los años 1915 y 1934 y la falta de reconocimiento por parte de Francia que fue saldada con una indemnización que valió 150.000.000 de francos-oro. Asimismo, el entorno haitiano siempre se ha caracterizado por inestabilidad e ineficiencia política (CEPAL, 2009). Lo que es más, si nos centramos en el año 2009, año en el que comienza el período de análisis del presente artículo, el Producto Bruto Interno (PBI) de Haití sufrió un descenso del 1,8%; sin embargo, fue protagonista de un dato positivo: el aumento de su Inversión Extranjera Directa (IED) en un 24% (CEPAL, 2009).

Según Datos Macro (2020), este país fue empeorando en casi todo sus indicadores socio-económicos de manera acrecentada luego del año 2010, exponiendo que para ese año puntualmente obtuvo el puesto número 162 en relación al ranking de PBI per cápita (habiendo sido analizados los 196 países). Del mismo modo, tanto el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como la esperanza de vida lo ubicaron entre los últimos puestos. Con lo cual se concluye que los habitantes siguieron sosteniendo un nivel de vida realmente bajo. Además, cabe mencionar que en el 2010 sufrió un terremoto de 7 grados en la escala de Richter. Dicho terremoto trajo como principal consecuencia la muerte de 200.000 haitianos, colapsando con la infraestructura política como así también produciendo una mayor depresión en una población que, como ya hemos caracterizado, era pobre y estaba comprendida en desigualdad y vulnerabilidad. Por lo tanto, si bien el terremoto fue un enclave para entender los atrasos y retrocesos que se fueron agravando, según Datos Macro (2020), en términos de migración no hubo demasiados cambios si no que la misma se mantuvo más o menos constante; teniendo en cuenta los datos de 2005. Es así que siguiendo lo dicho por Datos Macro (2020), mencionamos que el mayor aumento de la migración haitiana ocurrió en los últimos años. Es más, si tomamos el último año de análisis (2019), este indicador se vio aumentado en un 14,08%, lo que equivale a 1.585.681 personas. Específicamente, los haitianos optaron en primer lugar por Estados Unidos, República Dominicana y Canadá, en cuarto lugar por Francia, en quinto lugar por Chile y luego por Bahamas. Por ende y a pesar de su lejanía (en términos geográficos), Canadá es el tercer país a donde han emigrado los haitianos.

Hoy en día, es sabido que existen diversas causas que motivan la migración, ellas pueden ser tanto externas como internas y pueden dar origen a migraciones deseadas o forzadas (Espinosa-Márquez y Ortega, 2010). A su vez, independientemente de las causas, el proceso migratorio es dinámico, es decir que aplaca una difusión sostenida. Y, además tiene

Author: *e-mail: trinidadhunt1@gmail.com*

© 2022 Global Journals

implicancias en las decisiones de los migrantes futuros (Massey, Arango y Taylor, 2008); migrantes que ante todo son seres humanos que merecen que sus derechos sean respetados. No obstante, los Estados en muchas ocasiones dejan de lado el respeto por estos derechos ya que tienen otras prioridades como pueden ser su economía, la soberanía nacional, la seguridad, entre otras (Espinosa-Márquez y Ortega, 2010). Y como todo accionar estatal esto trae sus consecuencias. En el caso de las políticas migratorias por lo general se traduce en la búsqueda de control del flujo migratorio que a su vez implica la imposición de costos más elevados para los migrantes en cuestiones materiales y administrativas. Ejemplo de esto son: permisos, visas, multas; entre otros (Espinosa-Márquez y Ortega, 2010). Es así que si no se cumple con dichos requisitos materiales/administrativos, algunas políticas implican riesgos altísimos para los migrantes ya que pueden desencadenar en el hecho de desarrollar una migración no autorizada que en instancias finales pueden terminar siendo criminalizadas (Espinosa-Márquez y Ortega, 2010). Consecuentemente, suele aparecer una alta exposición al peligro que en último término puede desembocar en encarcelamientos y hasta incluso, en las pérdidas de la vida. A su vez, cabe resaltar que todas estos puntos conllevan a constantes preocupaciones en relación a despidos y deportaciones como así también a mayores sacrificios emocionales, teniendo fija la idea de que en cualquier momento pueden ser separados de su familia por haberse establecido en otro país en condiciones irregulares (Piras, 2016). No obstante, puede ocurrir todo lo contrario y que los países expongan políticas migratorias de amparo y/o ayuda a los migrantes que impliquen, retomando lo dicho por Maldonado Valera, Martínez Pizarro, Martínez (2018), beneficios en términos de inclusión y protección social.

Por lo tanto, en el presente artículo se explicará por qué los haitianos han decidido intentar vivir en Canadá reconociendo por un lado, la citada influencia que tienen las políticas públicas migratorias sobre, valga la redundancia, la migración. Y, por otro lado, se analizarán otras causas por las cuales se han visto atraídos por dicho país. Para lograr esto, en primer lugar se dejarán en claro ciertos conceptos inscritos en el marco de las Relaciones Internacionales.

II. Definiciones Internacionalistas

a) *Principales lineamientos y factores de las migraciones*

La migración es un fenómeno histórico que ha formado parte de la naturaleza de los seres humanos, tomando diversas formas, dimensiones y complejidades. Hoy en día, constituye al mundo en el que habitamos siendo un componente significativo, desarrollando un papel decisivo y contribuyendo a una comunidad más dinámica (Coronel Berrios, 2013). Según Senior (1966) y más tarde reafirmado por Beijer (1972), en la migración siempre se plasma un cambio permanente de la residencia de la gente, el mismo debe ser largo y estable porque sino, no estaríamos hablando de migración sino de una mera movilidad espacial[1]. En este sentido, Arango (1985) destacó que ese cambio de residencia debe traer aparejado mínimamente cierta voluntad de permanencia. O sea que al menos en el momento en el que se decide migrar, existe una intención de asentarse. Por eso, entendemos que una migración implica una parte espacial, otra temporal y además, según Blanco (2003), una parte social. Esta última parte es la que supone una variación significativa no solo de entorno físico sino también del entorno comunitario. Entonces, en el presente artículo se define a la migración de manera íntegra como: *"...todo movimiento que suponga para el sujeto un cambio de entorno político social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro…"* (Rojas, 2011: 67). Y se entiende que esta puede ser de carácter interno (al interior de un mismo país) o internacional, la cual implica un cruce de índole fronterizo (CEPAL, 2008).

El tipo de migración que aquí nos concierne es el segundo caso y según Calduch (1992), está compuesta por tres elementos:

a) *Elemento Humano:* Una persona establecida en un país toma la decisión de dejar de pertenecer al mismo y por lo tanto a su sociedad
b) *Elemento Internacional:* Dicha persona se mueve hacia otro país, atravesando entonces los límites que definen al mismo y;
c) *Elemento Temporal:* Supone solidez en cuestiones de tiempo en el país de acceso.

En consecuencia, negamos el hecho de que la migración está conformada por un encadenamiento de acciones separadas sino que la entendemos como un proceso que es íntegro y dinámico (Fernández Guzmán, 2012), el cual: "*...comienza en el lugar de origen, con una serie de cuestiones que incluyen las motivaciones de las personas para migrar, la selección del destino, el análisis de opciones de financiamiento y acomodos familiares para llevarla a cabo, la búsqueda de protección social por vías formales e informales; entre otras…*" (Maldonado Valera, Martínez Pizarro y Martínez, 2018: 29). A su vez, tendrá como eje fundamental al tránsito, o sea los medios de transporte y los caminos utilizados para llegar al país de destino; que a su vez

[1] La movilidad espacial es el desplazamiento en el espacio, en la superficie terrestre, que tiene diferentes escalas y temporalidades, tal como la movilidad cotidiana, el commuting y hasta los vuelos alrededor del planeta

© 2022 Global Journals

implica un determinado tiempo. Esto último dependerá de si en la ruta ocurren trabas legales, administrativas o territoriales (Maldonado Valera, Martínez Pizarro y Martínez, 2018). Del mismo modo que se incluirán las posibles y diversas culminaciones que, según Maldonado Valera, Martínez Pizarro y Martínez (2018), están ineludiblemente relacionadas con las posibilidades de integración en el país al que ha arribado. Esta integración está influida *"...por factores individuales, comunitarios, sociales, económicos, políticos, institucionales, culturales y por el acceso a las vías de protección social que resultan de las características específicas de las políticas migratorias…"* (Maldonado Valera, Martínez Pizarro y Martínez, 2018: 30). En este sentido, comprendemos en primer lugar que las razones por las que los seres humanos migran pueden ser resultado de un plan preconcebido y hasta deseado o de manera completamente contraria, la llevan a cabo de forma obligada por efecto de una situación que los movilizó espontáneamente (OHCHR, 2016). Y en segundo lugar entonces, que los factores intervinientes en los movimientos migratorios son múltiples y plurales (Abu-Warda, 2011).

Según Solimano (2003), existen siete factores determinantes y aclara que no tienen una escala de relevancia de una por sobre otra. Dichas variables son: los salarios, la renta per cápita, los modelos económicos, las políticas migratorias, el tipo de cultura, los costos/distancias geográficas entre los países y las redes migratorias[2]. En el presente artículo se adiciona lo dicho por Micolta León (2005), quien aclara que todos estos pertenecen a los factores de atracción, los cuales están ligados con las características del lugar del destino, los que entusiasman a la gente a migrar y los que en definitiva, explican por qué los migrantes eligen unos países y no otros. Pero que a su vez existen otros factores que son los de expulsión, referidos a aquellas causas que hacen que el migrante elija iniciar el proceso de migración (Micolta León, 2005). O sea que las personas nacidas en un determinado lugar sienten que el entorno y las variables del cual forman parte, son incapaces de satisfacer sus necesidades (Arango, 1985). Ejemplos de estas variables son: falta de libertades, catástrofes naturales, condiciones de vida paupérrimas, incomodidades salariales, percepciones negativas sobre los políticos y otros; es decir que el abanico es muy amplio (González Galán, 2012).

En definitiva, lo que aquí se afirma es la existencia de factores de expulsión y atracción (o también llamados de push and pull) pero lo que no se sostiene es que la decisión de emigrar sea producto solamente de una relación entre las oportunidades laborales que se ofrezcan dentro y fuera del mercado. Tampoco se afirma que los migrantes siempre tengan una libertad neta para implementar una evaluación de costos y beneficios que conlleve a la opción más conveniente. Y, por último, se deja en claro que no todas las migraciones internacionales tienen la misma naturaleza y que no vale la pena intentar identificar una sola causa sino que habitan muchas (complejas y diversas).

b) Tipos de políticas migratorias

En el presente artículo se afirma consistentemente que las acciones que desempeñan los gobiernos realmente importan (Miller, 2003) y que las políticas migratorias que imponen, independientemente de si resultan eficaces o no, siempre tienen como objetivo regir la migración y controlar las consecuencias en torno al país que administran (Castles, 2010). Según Bjerre (2015), nos referimos a las políticas migratorias como cualquier declaración gubernamental sobre lo que pretende suministrar un estado en torno a todo ámbito legal relacionado a ciudadanos extranjeros. Y por lo tanto, los gobiernos desarrollarán determinadas políticas migratorias basándose en el modelo ideológico que concierne al país (Novick, 2008). En este sentido entonces, existen por un lado políticas restrictivas y por el otro lado, políticas abiertas.

El primer grupo implementa una suerte de resistencia al establecimiento de extranjeros, es decir que los políticos que las imponen, tienen una percepción sólidamente negativa hacia las personas que no han nacido en el país que gobiernan; con lo cual adquieren medidas desventajosas hasta incluso perjudiciales para los migrantes (Verea, 2020). O sea que en este caso: "*...la regulación de la migración se convierte en una barrera más que tienen que superar para sobrevivir en el nuevo territorio adoptado…*" (Castles, 2010: 42). Y, a veces pueden acudir: *"...al establecimiento de ciertos criterios de exclusión basados en consideraciones raciales y étnicas…"* (Yankelevich, 2011: 13) que por lo tanto, pueden traer como efecto que migrantes de ciertos países tengan prohibida la entrada. Siguiendo con Yankelevich (2011), a estas políticas las caracterizan, la imposición de límites a los migrantes en cuanto a sus posibilidades de moverse (libertad de tránsito), de comunicarse (libertad de expresión) e incluso a la posesión de una vivienda (derecho a la propiedad). Es más, según Domenech (2007) y como ya hemos mencionado, los gobernantes que adoptan este tipo de políticas conllevan a un mayor número de expulsiones y hasta incluso de detenciones de hombres y mujeres que no nacieron en los territorios que administran. En textuales palabras: *"...en lugar de facilitar la radicación en los países que gobiernan, establecen requisitos y exigencias, marcando límites*

[2] Las redes migratorias: "*...se componen de lazos interpersonales que conectan a los migrantes, los migrantes anteriores, y los no migrantes en áreas de origen y destino a través de lazos de parentesco, de amistad, o por pertenencia a la misma comunidad de origen...*" (Massey, Arango y Taylor, 2008: 458).

© 2022 Global Journals

estrechos de inserción en la sociedad receptora…" (Domenech, 2007: 6). Ejemplos claros de estas políticas son la construcción de muros y el cierre total de fronteras.

No obstante, existe una perspectiva opuesta por parte de los estados para establecer políticas migratorias, las cuales se denominan abiertas. Estas tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de los migrantes, otorgándoles protección e intentando que se sientan acogidos. Por ende, tienen como fin último, la vigencia y el respeto por los derechos humanos de los mismos (Barbosa, 2009). En este tipo de políticas, lo que los gobiernos demuestran: *"...es que consideran que la migración enriquece su sociedad con individuos provenientes de otras culturas y que sus talentos aportan nuevos conocimientos…"* (Verea, 2020: 43). En consecuencia, los migrantes tienden a poseer opiniones positivas sobre la intervención gubernamental y sus leyes e incluso suelen sentir que tendrán la oportunidad de apoyarse en el estado y sacar un buen provecho de él. En otras palabras, estas políticas son notoriamente más permisivas que las restrictivas. Para ejemplificar, nombramos la Convención de las Naciones Unidas sobre la Protección de los trabajadores migrantes y sus familias en América Latina (1990), la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (2000) y la Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado en Argentina (2006). Otros ejemplos en la actualidad, son aquellos relacionados particularmente a aspectos laborales como los programas de trabajo para extranjeros que implementan Nueva Zelanda y Canadá o específicamente el de enfermería y cuidado que lleva a cabo Alemania (Canales, Vargas y Montiel, 2010). Según Domenech (2007), en estos casos la perspectiva hacia el migrante es indudablemente positiva, con lo cual pretenden brindarle acceso a servicios considerados básicos como son: educación, salud, trabajo y justicia. Es decir que en las políticas migratorias abiertas puede observarse una clara intención de otorgar facilidades en el ingreso pero también en la permanencia.

III. Estudio Del Caso de la Migración Haitiana Hacia Canadá 2009-2019

a) Contexto haitiano

En pos de dilucidar las causas de las migraciones haitianas, se caracteriza el contexto del cual Haití ha sido parte entre 2009 y 2019. Para entenderlo, en primer lugar nos centramos en la historia de este país. Así nos remontamos a 1804, año en el cual se independizó, siendo el primero de Latinoamérica. En aquél momento estaba regido por ex esclavos de piel oscura diferenciándose de lo que pasaba en el resto del mundo, el cual en general estaba gobernado por gente de piel blanca (Hirst, 2011). Esto es clave para entender que ya desde los comienzos independistas, Haití surgía como una nación vista en el mundo como un estado débil por tener al mando negros y enfundada en problemas, primordialmente por estar involucrada en constantes actos de violencia. Lo que a su vez causó que los países limítrofes promovieran, en palabras de Fatton (2006), un sentimiento antihaitiano, llevándolo a la marginalización. En este marco, Haití sufría desprecios y luchaba por conseguir la aprobación internacional al punto tal que en 1825, firmó un acuerdo muy perjudicial (que incluía un pago millonario) a cambio de que el imperio francés aceptara su reconocimiento; tales fueron las desventajas que se paró todo gasto tanto en educación pública como en infraestructura (Roody, 2013). Es más, ese pago según Chávez (1995), recién se terminó de abonar en 1893 pero para entonces Haití se encontraba sumamente endeudado sin posibilidades de inversión en su desarrollo.

Llegado el siglo XX y remarcando lo que consideramos relevante en el presente trabajo, se nos hace imprescindible destacar algunos hechos. El primero de ellos es la intervención estadounidense, llevada a cabo entre 1915 y 1934, producto de que Wilson (entonces presidente de Estados Unidos), afirmara que para salvaguardar los intereses de sus corporaciones era necesario ocupar el territorio haitiano ya que de manera contraria continuarían los golpes de estado e incluso, las matanzas políticas y por ende, se mantendría una constante inestabilidad política (Hirst, 2011). El segundo de ellos fue la dictadura impuesta por Françoise Duvalier, la cual comenzó en 1957 y duró, abarcando la sucesión de su hijo (Jean-Claude Baby Doc Duvalier), alrededor de 30 años. Estos años fueron catastróficos en términos de violencia, corrupción y pobreza. Según Delice (2010), fueron décadas plasmadas de acuerdos de financiación externa sin efecto alguno en la población ni siquiera en impulsos de desarrollo en cuanto a la agricultura y la industria. Lo que es más, se disminuyó el gasto público, aumentó la inflación y aún más importante, se acrecentaron los conflictos sociopolíticos (Alda Mejías, 2015). Adentrado el siglo XXI (específicamente para el año 2001), Haití era el país más pobre de América Latina y además, ocupaba uno de los primeros puestos a nivel mundial conteniendo un 56% de pobreza extrema. Asimismo, ocupaba el primer puesto en desigualdad en Latinoamérica, siendo esta de un 67% (Delice, 2010). Pocos años después, precisamente entre 2003-2004, el descontento social constaba de tal envergadura que se produjeron revueltas sociales, movilizaciones y hasta un nuevo golpe de estado porque, prosiguiendo con Delice (2010), la sociedad poseía una creciente falta de confianza e insatisfacción para con las políticas públicas implementadas por los gobiernos. En este contexto es que llegamos a otro hecho a referenciar (el terremoto ocurrido en 2010). Esta catástrofe natural,

© 2022 Global Journals

como explica la CEPAL (2020), tuvo mayores implicancias en la prensa mundial que quizás otros y en resumidas cuentas, destruyó cientos de miles de edificios, incluidas escuelas como así también al 60% del sistema sanitario. Además, más de la mitad de la población se quedó sin hogar propio (Woodly Edson, 2020) y diversas ciudades fueron devastadas inclusive su capital, trayendo como consecuencia miles y miles de haitianos fallecidos (Hirst, 2011). Finalmente, es importante expresar que en 2011 vuelven a realizarse elecciones democráticas y el elegido como el nuevo presidente es Michel Martelly, un cantante popularmente conocido en Haití (OIM, 2016). Con lo cual, teniendo en cuenta estos hechos puntuales y lo sucedido en términos generales a lo largo de toda la historia de Haití, se observa que este país contempló invariablemente inestabilidad política y social, escasez de recursos, pobreza, desigualdad y ante todo, una profunda y lamentable, violencia. A lo que se le sumaron catástrofes naturales, a las que siempre se mostró completamente vulnerable (Delice, 2020).

Ahora bien, para precisar de manera más detallada el contexto haitiano durante el período 2009-2019, nos centraremos específicamente en los factores étnicos, políticos-sociales y también los económicos.

– *FACTORES ÉTNICOS:* Para el año 2019, el 95% de la población haitiana era de etnia negra y el otro 5% estaba dividido: un 0,1% de etnia blanca y un 4,9 de etnia mulata (CEPAL, 2019). A pesar de ser minoría, esta última etnia se constituía como la población dominante, siendo capaz de garantizar ciertos privilegios y haciendo un constante intento por hacer perpetuos a los mismos. Asimismo, los mulatos se adscribían a la cultura occidental, precisamente a la francesa y por ende, hablaban francés (diferenciándose del crillo haitiano, lengua que utilizan los haitianos de clase media y baja). Además, el reparto político estaba marcado por este factor étnico y frente a esta situación, los haitianos: *"...para mantenerse claros habían adoptado una rigurosa estrategia endogámica e incluso políticas matrimoniales, orientadas a lograr uniones con blancos o mulatos claros de piel con el objeto de "blanquearse"..."* (Alda Mejías, 2015: 15). Este factor entonces deja entreverse como un parámetro que potenciaba la desigualdad presente en Haití (Hirst, 2011).

– *FACTORES POLÍTICOS-SOCIALES:* Para dar un imaginario proporcional de la población de Haití se resalta que para 2019, la cantidad de personas que habitaban suelo haitiano superaba los 11 millones (Datos Macro, 2020). De esa población, alrededor del 70% estaba desempleada y el índice de Gini marcaba un 0,47%, con lo cual la brecha de desigualdad social era sumamente amplia del mismo modo que una pobreza abismal describía a dicha población (OID, 2020). Otro dato particular es que según la OIM (2020), solo alrededor del 40% de los haitianos accedían al uso de agua potable mientras que alrededor del 6% se encontraba enfermo de SIDA y, además, más del 40% de la población era analfabeta.

A su vez, podemos remarcar que el entorno político se mantuvo violento e inestable (Delice, 2020). Para dar ejemplo de ello, destacamos que en 2018 hubo: *"..tal estallido social de violencia que a partir de ese momento, Haití entró en una fase de creciente inestabilidad, con violentas manifestaciones y varios periodos de bloqueo del país ("pays-lock"), con paralización de todas las actividades comerciales, administrativas y educativas…"* (OID, 2020: 5). Luego se reemplazó al primer ministro pero no hubo acuerdo entre senadores para la sustitución y en 2019 nuevamente fueron protagonistas revueltas violentas incluso reclamando por la destitución del presidente. A tal punto llegaron dichas revueltas que las clases escolares no comenzaron e intervino la ONU para que los gobernantes llegaran a un acuerdo; sin embargo en ningún diálogo político esto se logró (OID, 2020). Consecuentemente, por un lado, fueron diez los primeros ministros que tuvo Haití entre 2009 y 2019 (Datos Macro, 2020). Y, por otro lado, según un estudio realizado por Zhang en 2021 acerca de la opinión haitiana, más de la mitad de los haitianos reportó que sus derechos a los servicios básicos no eran otorgados y que el nivel de confianza con el resto de la población sobre todo en torno a los gobernantes, era abismalmente bajo. Con lo cual, durante todo el período (2009-2019), puede observarse que en Haití los derechos sociales y culturales esenciales poco y nada se hacían respetar. Y en simultáneo, se encontró ininterrumpidamente atravesando situaciones de inseguridad que incluso conllevaron a constantes muertes de civiles (Bernal, 2014).

– *FACTORES ECONÓMICOS:* En términos comerciales, Haití es uno de los pocos países del mundo en el cual se importa mucho más de lo que se exporta (OID, 2020). A su vez, la población se aboca mayormente a los servicios, luego a la agricultura y pesca y por último a la industria; siendo muy pocos los haitianos que acceden a necesidades básicas, como por ejemplo suministro eléctrico. Con lo cual, se deja entrever la ineficacia en términos infraestructurales (OID, 2020). Sin embargo, no significa que no se hayan realizado intentos por satisfacerlos sino que, según Delice (2020), las medidas implementadas para fortalecer la economía haitiana demuestran que no han sido suficientes para solucionar los inconvenientes. De lo contrario, todos estos problemas han persistido durante todo el periodo a analizar, sobre todo la falta de infraestructura, el déficit en la balanza

© 2022 Global Journals

comercial y la creciente inflación. Es más, en el último año en el que se basa el presente artículo (2019): *"...los indicadores macroeconómicos fueron negativos en su conjunto y el PIB disminuyó un 2%; siendo la primera vez que decrecía en un año natural ya que lo había hecho en 2010 pero en aquél año, un terremoto había sacudido el país…"* (OID, 2020: 6). Asimismo, es importante mencionar que para 2019, el sistema de salud estaba conformado por un sector público y otro privado, acaparando el primero de ellos la mayor responsabilidad ya que apuntaba al 96% de la población. Sin embargo, el gasto en el sistema de salud ese año fue del 5,4%, representando un total de 38 dólares (Fene, Gómez-Dantés y Lachaud, 2020). En torno a este dato, se remarca que para 2019, la esperanza de vida que tenía un haitiano cuando nacía era aproximadamente de 63 años. Con lo cual se muestra la falta de eficacia en cuanto a los servicios más básicos de la misma manera que puede observarse, la ya descrita fragilidad en términos económicos (OID, 2020).

Por último, volvemos a hacer hincapié sobre el terremoto que como ya detallamos ocurrió en 2010, y explicamos que si bien en el presente artículo no ignoramos las consecuencias profundas que trajo aparejadas, se prioriza entender el contexto haitiano como un todo y no nos quedamos meramente en dicho acontecimiento. Es por eso que traemos a colación a Durán Vargas (2010), para comprender que el terremoto fue solo una de las ramas de la tragedia constante de la cual forma parte Haití y que en textuales palabras, este país es un ejemplo: *"...de manera extrema, que ciertas sociedades enfrentan diariamente escenarios dramáticos de riesgo concentrados en sectores de la población que han sufrido una exclusión histórica, muchas veces centenaria, con una vulnerabilidad que se refleja en dinámicas sociales y políticas desatentas…"* (Durán Vargas, 2010: 3).

Así, todas las caracterizaciones realizadas nos dejan entrever sobre qué contexto parte el fenómeno migración, mostrándonos a su vez un espacio temporal y un lugar concreto. Contexto que retomando con lo dicho por Woodly Elson (2020), nos permite entender que las migraciones son heterogéneas tanto en cuestiones causales como en cuestiones demográficas y geográficas. De hecho, en el período que en el presente estudio nos atañe, los países escogidos fueron República Dominicana, Chile, Brasil, Ecuador, México, Estados Unidos y Canadá; haciendo a su vez que las rutas y el tránsito de migración también fueran heterogéneos. Frente a este abanico de países, continuamos con Woodly Elson (2020), para aclarar que en la primera oleada migratoria post terremoto (2010-2015), los migrantes haitianos optaron primordialmente por países de Sudamérica y que entre 2016-2019, eligieron mayormente países norteamericanos. En este sentido y sobre todo por lo que el trabajo aquí nos concierne, es que nos remitimos a analizar en plenitud las políticas migratorias de Canadá.

b) Acerca de las políticas migratorias canadienses (2009-2019)

Para comenzar, primero haremos una aclaración en lo que respecta al significado de inmigrantes en Canadá. Para esto, citamos a Verea (2020) quien explica que según la ley canadiense los tipos de inmigrantes que existen son tres. El primero de ellos es el referido a la clase familiar, el cual está compuesto por: "*...familiares inmediatos -hijos dependientes, padres y abuelos, cónyuges o parejas comprometidas- que deseen inmigrar a Canadá…*" (Verea, 2020: 25). En segundo lugar, se encuentran los inmigrantes independientes que son las personas que deseen ingresar al país solo por asuntos laborales, empresariales y/o de inversión (Verea, 2020). Y el tercer grupo refiere a los refugiados, quienes: *"...según la definición establecida por la Convención y Protocolo de las Naciones Unidas, pueden recibir asistencia por un periodo de un año de acuerdo a los requerimientos de la ley de igual modo que grupos de por lo menos cinco ciudadanos canadienses o residentes permanentes de menos 19 años de edad u organizaciones locales legales pueden apoyar la Convención de Refugiados para que sean admitidos determinados solicitantes así como familiares…"* (Verea, 2020: 25). Hecha esta aclaración y en pos de dimensionar el lugar que ocupa la migración en Canadá, traemos a colación a la SEGOB (2019) que detalla que desde 2018 Canadá ha ocupado en el continente americano el puesto del cual históricamente había sido dueño Estados Unidos; ubicándolo como el país que posee la mayor cantidad de inmigración en toda América. Para ser precisos, mencionamos que demográficamente la población que no ha nacido en territorio canadiense equivale a más del 20%, con lo cual significa que si se tomaran 5 ciudadanos, 1 de ellos es extranjero (OIM, 2020). Asimismo, remarcamos que el descenso de ciudadanos refugiados en Estados Unidos fue producto de: *"...la reducción sustancial del tope de admisión (el número de refugiados admitidos para el reasentamiento en cada ejercicio fiscal) y a los mayores controles de seguridad aplicados a los refugiados de países "de alto riesgo", que tuvieron el efecto de reducir la admisión de refugiados de esos países…"* (OIM, 2020: 4).

Dilucidadas estas cuestiones, nos centramos en las políticas migratorias per se ya que estos datos nos haría pensar que Canadá siempre ha tomado políticas de apertura, haciendo a una nación multicultural, albergando a cientos de millones de migrantes, construyendo un estado cosmopolita repleto de ciudadanos provenientes de todo el mundo e indudablemente funcionando como país abierto y

© 2022 Global Journals

receptivo a los extranjeros (Verea, 2020). Sin embargo, si bien a lo largo de la historia ha llevado a cabo mayormente políticas abiertas, también hay claros ejemplos de tipo restrictivas.

Centrándonos en este último caso (políticas de tipo restrictivas) y teniendo como eje el período a analizar, ejemplificamos que en el año 2008 se aprobó una ley conocida como Bill C-50, propuesta por el Partido Liberal. Esta ley implicaba que el Ministro de Inmigración y Ciudadanía tenía la potestad de rechazar cualquier solicitud de inmigración aunque el ciudadano en cuestión haya tenido previamente aprobada la misma (Laborda, 2016). Su justificación era que según los gobernantes canadienses del momento, la inmigración debía ajustarse a lo que el mercado de trabajo requiera (Laborda, 2016). Asimismo, es importante mencionar que Canadá rechazó la firma de la Convención de los Derechos de los Migrantes, evitando por consiguiente que: *"..su migración internacional esté regulada por acuerdos multilaterales…"* (Piché, 2012: 38) y cuya justificación, según Piche (2017), tuvo como base hacer respetar el principio de soberanía nacional y las necesidades laborales. Asociado a esta última temática, vale aclarar que si bien en Canadá existen ciertas leyes en cuanto a la cantidad de contratados y las condiciones laborales en las que se encuentran los trabajadores migrantes (Piché, 2017), la realidad es que: *"...la regulación en lo referente a quiénes llegan, cómo son trasladados, alojados, empleados y pagados, escapa absolutamente al control tanto de los gobiernos de los países de donde salen los trabajadores como de lo que sucede en la práctica en Canadá…"* (Lara Flores, Pantaleón y Martin, 2019: 20).

En 2012, remitiéndonos al sistema de refugiados, se mostró un deseo por parte del partido político gobernante de querer aumentar el control de las fronteras al punto de: *"...crearse un sistema doble de asilo en tierra dando como resultado que los solicitantes recibieran un trato diferente según su pertenencia o no a países considerados "seguros"..."* (Lara Flores, Pantaleón y Martin, 2019: 169). Este sistema fue diseñado para establecer un control mayor sobre los refugiados y así reducir su número, llamándolo en palabras de la OIM (2020): "solicitantes de asilo indeseables". Asimismo, en el mismo año (2012), también se llevaron a cabo políticas de ajuste en torno a los fondos emitidos para con los refugiados (Lara Flores, Pantaleón y Martin, 2019). Lo que es más, desde ese período se le exige a los migrantes que ingresan a Canadá formando parte de esta categoría (refugiados) que tengan conocimientos lingüísticos y en lo posible que sepan alguna lengua oficial o sea francés o inglés; básicamente para garantizar la adaptación en todo aspecto en la sociedad (Biles, Winnemore y Michalowski, 2007). Vale aclarar al respecto que a pesar de estas medidas, los gobernantes canadienses han declarado que ellos se encuentran sumamente satisfechos respecto al sistema de refugiados que proveen, afirmando que existe un funcionamiento eficiente y que el presupuesto destinado continúa siendo alto y justo (Verea, 2020).

Asimismo, mencionamos que otra exigencia requerida (en este caso de tipo material), es una visa. Es importante especificar que la visa funciona en principio en términos turísticos o por trabajos temporales, asuntos que para el presente trabajo no presumen relevancia. Sin embargo, lo que sucede en este caso es que muchos ciudadanos, según Verea (2020), ingresan a Canadá de manera regular poseyendo la visa correspondiente pero luego permanecen en el territorio una vez caducada la misma, derivando en situaciones irregulares. Con lo cual según Salter y Mutlu (2010), el objetivo de esta política restrictiva no es solo detener el tráfico de personas sino también poseer vigilancia fronteriza. Por ende, para migrantes de ciertos países la tenencia de una visa para ingresar a Canadá se ha vuelto condición necesaria y no solo sirve como control al momento de entrada al país sino que en simultáneo, brinda la posibilidad de un paso previo, teniendo la capacidad de preseleccionar a quien ingrese al territorio (Trabalón, 2019). Así, cabe aclarar que cuando no se admiten determinadas visas, los reclamos de las mismas se hacen muy difíciles ya que por lo general abarcan pasos engorrosos como por ejemplo, dirigirse a lugares con difícil acceso o imposibles de llegar que a su vez tienen una base burocrática que conlleva, entre otras cuestiones, demasiado tiempo (Salter y Mutlu, 2010). En consecuencia, la visa actúa por un lado como prevención a potenciales protestas y por el otro lado, como freno a potenciales residencias permanentes. En torno a esto, se cita un dato específico: *"...en junio de 2019 se notificó la entrada en Canadá de más de 45.000 migrantes irregulares…"* (OIM, 2020: 119) y en ese año se ha establecido un sistema para detectarlos. Este sistema se conoce como Entry/Exit Initiative y: *"...tiene como propósito detectar a los overstayers, denominadas a las personas que prolongan su estancia sin la visa adecuada, terroristas, criminales y a los snowbirds que son aquellos extranjeros que salen del país y continúan recibiendo beneficios de programas sociales…"* (Verea, 2020: 29). Sin embargo, vale aclarar que en cuanto a la criminalización de la migración de este tipo, no hay un régimen legal establecido (OIM, 2020).

Por otra parte, es fundamental detallar que hasta 1965, en Canadá existió una política migratoria discriminatoria sobre todo en términos étnicos y raciales; no obstante luego de ese año se dio un giro de tuerca que se mantiene hasta hoy (Orchowski, 2015), pudiendo ostentar que ese criterio cultural ya no existe y que la política migratoria canadiense desde hace más de 50 años: *"...se encuentra cimentada sobre el principio de igualdad, es decir que no existe*

© 2022 Global Journals

discriminación por razones de grupo étnico, nacionalidad, género o religión…" (Barragán Castellanos, 2020: 19). Esto subyace en la idea central de lograr que toda persona instalada en Canadá pueda insertarse en la sociedad, disfrutando de las instituciones y gozando de armonía plena como efecto del carecimiento de cualquier tipo de acto discriminatorio (Trabalón, 2020). Siguiendo con esta última idea, nos centramos de lleno en las políticas ubicadas en el polo opuesto de las restrictivas, las cuales son de tipo abiertas.

Así, retomamos con la temática refugiados y mencionamos que: *"...Canadá ha manifestado su voluntad de acoger a los refugiados más vulnerables como una muestra de solidaridad y compromiso internacional por lo que está catalogado como un país especializado en el apoyo a los refugiados; también ofreciendo un soporte estable al trabajo que realiza el ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados)…"* (Barragán Castellanos, 2020: 59). Asociadas a esta misma temática (refugiados), también ha tomado otras medidas. Por ejemplo, se espera que el estado canadiense actúe en pos de asegurar la supervivencia de los refugiados y las ONGs especializadas en la ayuda para con ellos, tienen la obligación de aumentar anualmente (Trabalón, 2019). A su vez, diferenciándose totalmente de las declaraciones expuestas por Estados Unidos en 2019, Trudeau, quien había asumido como primer ministro en 2015, afirmó que: *"...aspiraba a concluir ambiciosos proyectos al punto de recibir hasta trescientos sesenta mil inmigrantes para el 2022…"* (Verea, 2020: 55). Y esta declaración, se vio completamente reflejada en las reformas en relación a la temática extranjeros sobre todo para la concreción de residencia de los visitantes en principio migrantes. Para dar ejemplo de ello, nos referimos al: *"...requerimiento de disminución en el periodo de residencia física de los estudiantes de cuatro a tres años para poder solicitar la ciudadanía canadiense como así también se ha considerado la mitad del tiempo dedicado por ellos a estudiar y trabajar como parte del lapso de residencia física requerida, con el fin de solicitar la ciudadanía…"* (Verea, 2020: 29). Sin embargo, como ya hemos visto puede ocurrir que de ninguna manera se logre obtener la ciudadanía, ya sea habiendo entrado a Canadá regular o irregularmente. Y en relación a esto, se aclara que muchas veces los migrantes se quedan igual en territorio canadiense, es decir a pesar de no tener la documentación adecuada (Trabalón, 2019). En este sentido, vale la pena explicar que en caso de que los empleadores canadienses contraten personas extranjeras indocumentadas corren varios riesgos ya que si son descubiertos deben, por ejemplo, abonar multas realmente inconmensurables e incluso pueden ir presos. Con lo cual, es raro que los migrantes sean contratados si no poseen la documentación correspondiente (Verea, 2020).

Dicho esto, afirmamos que si bien en principio las medidas liberales fueron solo para atraer laburantes temporalmente o en todo caso, estudiantes extranjeros; la realidad es que las posibilidades de asentarse en Canadá se han acrecentado sustancialmente desde 2015, ya que desde la asunción del primer ministro Trudeau, se han plasmado en la agenda política, políticas migratorias con intenciones receptoras (Verea, 2020). A su vez, en torno a aspectos cualitativos canadienses, puede afirmarse que a nivel país la idea es promover siempre la integración. De igual manera que en cuanto a las capacidades blandas de la sociedad canadiense, puede asumirse que en general carece de sentimientos de tipo xenofóbicos y que promueve los empáticos (Verea, 2020). Mientras que si nos centramos en pruebas cuantitativas, vale especificar que en 2017, Canadá acogió a más de 150 mil refugiados y terminando el último año a estudiar (2019), superaba los 190.000 (OIM, 2020). Es decir que descritas todas estas peculiaridades, observamos una amplia apertura en términos migratorios. No obstante, nos vemos obligados a aclarar que sin dudas dicha apertura también proviene de su baja tasa de natalidad, considerando esta característica un gran incentivo para aceptar migrantes ya que siempre está latente la posibilidad de que aparezca un desequilibrio económico. Se clarifica esto para dejar sentado que no olvidamos el rol que juegan los factores económicos en su impulso a la migración como tampoco negamos aquellas detalladas medidas restrictivas (Barragán Castellanos, 2020).

Pero en definitiva, observamos una postura migratoria de puertas abiertas de igual manera que compartimos con Laborda (2016) que Canadá merece que se lo considere solidario y ante todo responsable en cuestiones de refugio, teniendo: *"...una fuerte institucionalización y normatividad en materia de protección humanitaria y restablecimiento de refugiados…"* (Barragán Castellanos, 2020: 66). De igual modo que observamos como Canadá ha tomado un camino distante de la mayoría de los países del mundo ya que, como explican Lara Flores, Pantaleón y Martin (2019), desde 2006 en adelante se ha instalado mundialmente un sistema que en su versión inglesa es llamado "gatewall", en el que los principales temas de agenda fueron la seguridad y soberanía nacional, abolición de derechos humanos para migrantes y hasta incluso la expulsión de los mismos. Además, en este sistema se desarrollaron fuertemente políticas gubernamentales centradas en normas restrictivas como aquellas impuestas en el ingreso a las fronteras de ciertos países; siendo casos ejemplares de esto Europa en su conjunto y Estados Unidos, sobre todo a partir de la asunción de Donald Trump en el año 2016 (Lara Flores, Pantaleón y Martin, 2019). Sin embargo, lejos estuvo la postura de Canadá, quien contrariamente se ha convertido en un país líder en

© 2022 Global Journals

términos de protección ya que a pesar de ser restrictivo en las cuestiones ya explicitadas como por ejemplo los visados; la realidad es que en textuales palabras: *"..alberga un gran número de personas de todo el mundo, modernizando todo el tiempo el marco normativo…"* (Barragán Castellanos, 2020: 2).

c) Análisis empírico migratorio Haití-Canadá

Habiendo comprendido entonces la historia compleja y amplia que tiene Haití en torno a la migración, en este apartado nos basaremos en el período que nos compete y trataremos de entender el caso de migración hacia Canadá de manera íntegra. Caso que tiene una dificultosa, relevante y dinámica relación migratoria ya que, como venimos expresando, a ella se encuentran asociados múltiples actores y cuestiones como así también una larga trayectoria en cuanto a los cambios en las políticas y en las variantes migratorias (Barragán Castellanos, 2020).

Traemos a colación a Canales, Vargas y Montiel (2010), para partir de la base de que tanto los migrantes haitianos como los problemas migratorios en sí no se asientan en una sola zona fronteriza o en una región de Canadá en particular. Con lo cual, aunque reconocemos que los haitianos se insertaron primordialmente en la provincia de Quebec, hablaremos de Canadá como un todo sin restringirnos a un espacio específico. Así, haciendo hincapié en la entrada de los haitianos al territorio canadiense, podemos expresar que según estudios realizados, como por ejemplo el de Michel-Rolph Trouillot (2011), por lo general los haitianos que llegan a la frontera con Canadá tienen edades que no alcanzan los 60 años, proceden de las ciudades más grandes de Haití y suelen pertenecer a los estratos sociales medios y hasta incluso altos. En este sentido, la OIM (2020) explica que el éxodo migrante haitiano hacia Canadá (2009-2019) a grandes rasgos está compuesto por un lado, por mano de obra calificada como alta y por otro lado, por estudiantes que aspiran alcanzar más y mejores oportunidades a nivel laboral y educacional. Según Statistics Canada (2019), en 2015 atravesaron la frontera aproximadamente 20.000 migrantes haitianos, siendo estos alrededor de 10.000 mujeres y 9.000 hombres.

Por otra parte, como ya venimos mencionando, también existe un flujo de haitianos que emigran como refugiados producto de varias causas que subyacen en el país, como son las falencias económicas y políticas, sumándose las frecuentes catástrofes naturales (Silva, 2017). En torno a estas condiciones, año trás año se acrecienta el número de solicitudes de asilo; sin embargo, la realidad es que estas tuvieron un pico inmenso en el año 2016 pos asunción de Trump y después de haberse impuesto sus políticas abiertamente rechazantes hacia los inmigrantes (Trabalón, 2016). Contrariamente, en dicho año Canadá creó centros de refugiados sobre todo en Montreal (ciudad elegida básicamente por cuestiones de lenguaje) y además, hubo en este territorio varias manifestaciones a favor de acogerlos (Trabalón, 2020). En este último sentido, es importante destacar la empatía y la solidaridad canadiense para con ellos sobre todo por parte de las ONGs y fundaciones, las cuales demostraron tener actitudes de amparo al respecto (Silva, 2017). Lo que explican Vega, Enríquez, Huang y Klein (2016) es que estas actitudes favorecieron la inserción haitiana en términos de alfabetización y surgieron como guía para el acceso a todos los derechos que se le deben atribuir a los ciudadanos en territorio canadiense, independientemente del lugar de nacimiento. Lo que es más, tal fue el tamaño en el que se convirtió la entrada al país como categoría "refugiados" que se convirtió en: *"..una masa crítica suficiente de personas capaces de activar procesos de producción y traducción cultural en la sociedad canadiense…"* (Silva, 2017: 189), superando en cantidad a comunidades históricas como por ejemplo, la italiana.

A estos datos, se le suman algunos hechos importantes en cuestiones migratorias que han ocurrido durante el periodo a analizar. En el año 2015 la ley migratoria canadiense fue modificada. Dicha modificación estableció que la deportación por parte del gobierno canadiense hacia alguien perteneciente al grupo denominado de "residentes permanentes" sólo podría existir en el caso de que haya cometido crímenes que fueran penalizados por seis más meses (Trabalón, 2020). Al año siguiente (2016), más de 15.000 haitianos intentaron ingresar a Estados Unidos pero como consecuencia de las ya mencionadas políticas migratorias restrictivas dispuestas por Donald Trump, miles de estos migrantes terminaron acercándose a la frontera canadiense en pos de solicitar asilo a pesar de no ser su idea inicial (Silva, 2017). Transcurridos los años siguientes (desde 2017 a 2019), no sólo Estados Unidos continuó endureciendo sus políticas sino también México. Además, en este último año, se desplegó la Guardia Nacional mexicana por toda la frontera con Guatemala impidiendo la entrada de los migrantes de los países de Centroamérica y; a mucho de ellos, los obligaron a quedarse en el Centro de Internamiento de Estación Migratoria Siglo XXI para luego deportarlos (Woodly Elson, 2020). Lo que es más, según el último censo canadiense, en el periodo 1971-2016, el crecimiento de la migración haitiana se incrementó 22 veces, el equivalente a 30.000 personas. Y, según Verea (2020), en el año 2019 los procedimientos en torno a la incorporación de refugiados en Canadá se vieron tan sobrepasados por la demanda que tuvieron que "improvisar" nuevas edificaciones con capacidades de refugio. Sin embargo, es importante explicar que la demanda haitiana para el ingreso no fue primordialmente de refugiados sino que como detalla

© 2022 Global Journals

Woodly Elson (2020) y como ya hemos expresado, estaba mayormente aspirada por jóvenes que deseaban estudiar y/o insertarse en el mercado laboral, habiendo ellos premeditado su migración.

Centrándonos en la inclusión una vez ingresados a Canadá, retomamos con lo dicho por Vega, Enríquez, Huang y Klein (2016) para explicar que la influencia de la economía social en la dinámica laboral se ha vuelto cada vez más relevante, actuando como un actor sumamente importante en torno a los procesos de inserción de los haitianos en el mercado laboral canadiense. Básicamente porque como expresan Mendell y Neamtan (2006), desde principios del siglo XXI, las empresas pertenecientes a dicha economía actúan como facilitadoras para la inserción laboral. En resumidas cuentas, proveen acceso a los servicios no solo a los inmigrantes si no también a otros ciudadanos que resultan menos favorecidos por otras cuestiones, como por ejemplo: discapacidades. En torno a esto, mencionamos que según Statistics Canada (2019), hay más haitianos desempleados que canadienses; sin embargo, la tasa de desempleo por parte de los inmigrantes no deja de ser baja ya que el número es menor al 20%. No obstante, el presente artículo no niega que este grupo (inmigrantes) se ve desfavorecido en cuanto a los trabajos para los cuales son reclutados sino que asume lo expresado por Vega, Enríquez, Huang y Klein (2016), al explicar que este desfavorecimiento se da por efecto de competencias, de lazos y también por las preferencias que tienen en general los empleadores. Sin embargo y como ya hemos explicado, reconocemos que las empresas de la economía social con el apoyo de otros organismos intervienen para paliar esas dificultades y: *"...contribuyen a construir las bases del capital social necesario para la inclusión social de los inmigrantes más desposeídos, mediante acciones colectivas que valorizan sus competencias culturales y sociales, facilitando la creación de redes a través de las cuales crean lazos sociales con la sociedad de acogida y favorecen su empoderamiento…"* (Vega, Enríquez, Huang y Klein, 2016: 14).

Por otro lado, en relación al resto de los derechos, es decir más allá del acceso del trabajo, podemos afirmar que el gobierno canadiense desde 2015 frecuentemente declara que para el estado es necesario combatir las desigualdades en términos de educación, salud y vivienda; estableciendo ante todo la igualdad de oportunidades y mostrando plena conciencia al respecto (Trabalón, 2020). A los dichos de los gobernantes, se le suma el accionar solidario de los ciudadanos canadienses y de las empresas comunitarias, llevando a cabo: *"...iniciativas de desarrollo local, reforzando los consensos a niveles barriales y de las ciudades, contribuyendo así a la construcción de lazos sociales y a la disminución de la exclusión social…"* (Vega, Enríquez, Huang y Klein, 2016: 13). Así, es innegable por un lado, observar todas las dificultades a las que se exponen los haitianos debido a sus limitaciones pero también a otras cuestiones, dejando entrever la gran cantidad de factores que atraviesan al momento de su inserción, en este caso de tipo socio-económico (Trabalón, 2020). Y por otro lado, cómo ellos están dispuestos a afrontar dichos factores o en su defecto y en vulgares palabras: "no les queda otra opción" (Metzner, 2014). Por eso y trayendo a colación a Simon (2015), son tan importantes las muestras de aceptación provenientes de la sociedad, los fondos dispuestos a la lucha contra la discriminación y también la intervención de las políticas canadienses en torno a la misma.

Además de la inserción socio-económica, debemos atender la cuestión cultural sobre todo en términos educativos. Concentrándonos en la influencia del vínculo lexicológico podemos observar que cuando el idioma francés es el predominante, dicho vínculo resulta determinante como unión entre Haití y Canadá (Lafortune, 2012). En cambio, la inserción escolar es una problemática con suma relevancia para los haitianos que solo hablan criollo (Lafortune, 2012). Cuando esto sucede, lo que suele pasar es que abandonan el colegio o mínimamente se retrasan; dejando claro por un lado, la importancia del lenguaje en el aprendizaje y por el otro lado, la vulnerabilidad a la que se exponen desde este momento (Lafortune, 2012). Sin embargo, afirmando lo dicho por Vega, Enríquez, Huang y Klein (2016), afortunadamente más del 70% de los haitianos expresa que en su casa se habla francés. Asimismo, es muy pequeño el número que desconoce tanto el idioma francés como el idioma inglés, con lo cual se supone que es una minoría la que es más plausible a sufrir la falta de inclusión cultural (Vega, Enríquez, Huang y Klein, 2016). Consiguientemente, comprendemos como la existencia o carencia de un lenguaje compartido conlleva a la mediación cultural y primordialmente por esta razón, la ciudad con mayor acaparo de haitianos entre 2009–2019, ha sido Montreal, en la provincia de Quebec (Silva, 2017).

De todos modos, también vale mencionar que luego del terremoto de 2010, la ciudad de Montreal en particular se ha flexibilizado en varios aspectos en relación a los migrantes, incluso: *"...amplió los criterios de parrainage atendiendo a motivos humanitarios, extendiéndolo a "un hermano o hermana adultos, un medio hermano o medio hermana adultos, un hijo adulto y su familia"..."* (Silva, 2017: 185). De igual manera, en el presente artículo se afirma que la existencia de varias políticas públicas del gobierno canadiense en general también influyeron para la inclusión. Ejemplo de ello fue el programa llamado "Coup de pouce vers" (PPEM) dirigido a los ciudadanos de entre 35 y 50 años que tengan poca o nula escolarización con la idea de formar a los inmigrantes en temas como computación, cocina y costura (Vega R., Enríquez, Huang y Klein, 2016).

© 2022 Global Journals

Como así también, existen otros programas para apoyo institucional que hasta incluyen la enseñanza específica de la lengua (Datos Mundial, 2020).

Por todo esto, compartimos lo dicho por la OIM (2015), acerca de que si bien existen ciertos obstáculos tanto para la integración socioeconómica como para la cultural, la realidad es que las políticas para con los haitianos que intervienen en Canadá no solo acaparan a los migrantes de categorías más capacitadas sino que la intención es lograr que los de clases media o baja también se inserten de manera exitosa. Asimismo, retomando con Solimano (2003) y la importancia de las redes migratorias, podemos afirmar que todo el proceso migratorio resulta más fácil en el caso de que estas redes estén asentadas, sobre todo en relación a los términos étnicos ya que: *"...cuando las familias inmigrantes están aisladas de dichas redes, los esfuerzos de los padres por proporcionar a sus hijos unas buenas condiciones de vida se ven constantemente contrarrestados por la discriminación social que sufren. Sin embargo, cuando los hijos crecen conectados a ellas, éstas actúan como un colchón amortiguador de la discriminación exterior…"* (Bidegain Greising, 2020: 48). De esta idea se desprende, como explica Trabalón (2020), que el rasgo trasnacional de la inmigración en referencia a la conexión familiar o amistosa entre los que ya se asentaron y los que se quedaron en Haití, hace que en última instancia esto signifique que una vez que llega un haitiano en realidad se prevee que llegará toda la familia. Y, en un mundo desigual, la construcción y descripción de un territorio determinado ya sea por un estereotipo o por una apreciación experimentada del lugar, se filtra de boca en boca y se torna inevitable el deseo de vivir en ciertos países, siendo Canadá uno de ellos (Trabalón, 2020). Así, si bien asumimos lo dificultoso que es el proceso migratorio teniendo en cuenta todas las dimensiones que lo caracterizan, este se ve completamente facilitado si ya viven familiares o amigos en el lugar de destino (Bidegain Greising, 2020), y gratamente: *"...las redes actuales están mejor organizadas que en los periodos anteriores…"* (Silva, 2017: 189). Lo que provoca lo que Vega, Enríquez, Huang y Klein (2016), han llamado "efecto inclusivo", favoreciendo a su vez la cohesión social producto de los lazos interpersonales existentes. Lazos que como ha explicado Massey (2005), brindan el descenso de los costos al igual que disminuyen los riesgos en los tramos.

IV. Conclusiones

Primeramente, concluimos que desde la perspectiva sistémica todo proceso migratorio está determinado e influenciado por una suma cantidad de condiciones vinculadas tanto al país en donde se origina como así también al de destino. Y a su vez se establecen ciertas relaciones entre sí; es decir que el enfoque no es de tipo unidireccional en el que solo habita un desplazamiento desde la posición A (en este caso Haití) hasta la posición B (en este caso Canadá), sino que lo que ocurren son flujos completamente relacionados, en los cuales carece una única dirección (Wallerstein, 1998). En este sentido, este proceso es dinámico y se encuentra enmarcado en un sistema repleto de actores, con una multiplicidad de variantes, en un contexto internacional amparado por la ya reconocida globalización.

En torno a las razones por las cuales se ha dado este proceso, entendemos la influencia de los rasgos generales que describen a Haití (país de origen). Con esto nos referimos a que es un país subdesarrollado, en el cual la mayoría de la población vive con menos de 3 dólares al día, precariedad en términos de viviendas, edificaciones y construcciones como así también a nivel laboral. Otras características son los pésimos salarios, los paros habituales y las constantes preocupaciones por la inseguridad (Datos Macro, 2022). Asimismo, está enmarcado por dificultades territoriales, habitacionales y hasta incluso raciales del mismo modo que presenta graves dificultades para conseguir estabilidad política, económica y social. Además, es un territorio que está lamentablemente acostumbrado a padecer catástrofes naturales (Datos Macro, 2022). A su vez y producto de su vulnerabilidad institucional, ha sido un estado que sufrió a lo largo de su historia frecuentes intervenciones por parte de otros países; principalmente Estados Unidos. Lo que es más, concluimos que ni siquiera podría hablarse de una democracia consolidada si no que sería más oportuno referenciarse a su régimen político como uno de tipo híbrido[3] ya que el sistema haitiano siempre estuvo colmado por fricciones constantes entre los diversos presidentes y la oposición como así también por una cadena de sucesos políticos escandalosos acompañados por un mísero crecimiento económico (CEPAL, 2019). En torno a dicho crecimiento pudimos observar que el PBI haitiano no supo ser capaz de aumentar durante tres años seguidos en el período 2009-2019 sino que este país mantuvo las características que lamentablemente lo identifican, las cuales son: pobreza generalizada, inestabilidad política, instituciones débiles, desigualdad descomunal, carencia de un estado fuerte, desempleo, inflación en alza y problemas sustanciales en cuanto a servicios

[3] Un régimen hibrido no es democrático-liberal ni tampoco democrático-autoritario sino que presenta características de ambos tipos, siendo estas: instituciones democráticas formales como medios para obtener y ejercer la autoridad política, la manipulación y violación de las reglas democráticas frecuentemente por parte de los funcionarios pero sin la eliminación o la reducción a la mera fachada de ellas, el uso de métodos sutiles de persecución sobre los ciudadanos opositores al gobierno de turno y la manifestación de desigualdad entre el gobierno y la oposición en la competencia electoral (Levistky y Way, 2002).

© 2022 Global Journals

básicos como la salud y la educación (CEPAL, 2020). Por consiguiente y en base a estas cuestiones sociales, económicas, políticas, de seguridad, afectivas y hasta de la naturaleza; concluimos que por un lado, existen causas de migración por necesidad y obligatoriedad y por otro lado, solo intenciones de mejoría.

En el primero de los casos, la migración surge como salida y/o escape, en carácter de refugio, con lo cual las razones por las que se van de su país de origen son las que Silva (2017), ha descrito como la imposibilidad de supervivencia en términos económicos y políticos. A las que le adicionamos una cuota social ya que la idea es encontrar en otros sitios los derechos fundamentales que se le están negando en el lugar que habitan, como lo son la paz y la libertad. Entendemos así que la realidad que vive esta parte de la población está atravesada por pobreza, humillación, tristeza y trabajo escaso pero ante todo por un futuro que se lo prevee como aún peor. Estos casos son en los cuales las decisiones se toman rápidamente y el dinero para migrar surge de cualquier colecta, no avalando un cálculo que dé como resultado de manera íntegra que es el pertinente sino que lo que se haya conseguido es suficiente para intentar encontrar instalarse en un país mejor (Silva, 2017) De esta manera, observamos que en estas experiencias se deja entrever en primer lugar, una carrera contra reloj porque la calidad de vida que llevan es exorbitantemente inaguantable y en segundo lugar, se evidencia la falta de investigación de tránsitos, conexiones y rutas que por lo general implican riesgos de relevante volumen (Metzner, 2014). Y en segundo lugar, concluimos que estos riesgos subyacen no sólo al momento de llegar a determinadas fronteras (y atravesarlas) sino también para alcanzarlas. En estos casos podemos observar entonces la lógica a la que Metzner (2014), ha denominado como "sálvense quien pueda". Es decir que cuando el haitiano migra con la intención de ser reconocido como refugiado, cualquier riesgo incluso étnico-racial valdrá la pena porque lo peor es lo que ya están experimentando en Haití; o sea las paupérrimas condiciones de vida de las que son parte. Con lo cual esto nos hace pensar que no sólo migran como consecuencia de las crisis por desastres naturales que obviamente potencian su miseria, si no también por crisis alimentarias que arrastran desde hace ya varios años independientemente de dichos desastres (CEPAL, 2019). Por último, dejamos clarificado que la población haitiana a la que aquí nos referimos entonces, está asociada a los niveles de educación bajos y de raza negra, de habla criolla, frecuentemente proveniente de zonas rurales, que se encuentran en la búsqueda y poseen la disposición a realizar cualquier trabajo.

Siguiendo con esta idea concluimos que por otro lado, existen otro tipo de factores causantes de la migración haitiana que están atravesadas meramente por intenciones de mejoría, estos serían los casos contrarios a los ya descritos. Una parte de estos factores sí pueden ser explicados por lo que los autores neoclásicos han llamado como el proceso de decisión individual que realiza el migrante (Micolta León, 2005). Aquí se ampara un cálculo racional en el cual se tiene en cuenta los costos y los beneficios que conlleva el hecho de llevar a cabo la migración y entendemos además que las razones no son por imposibilidad de supervivencia. En términos de Silva (2017), son por falencias económicas y políticas o dicho en otras palabras, por disconformidades a nivel capital o sea que en estos casos, según la CEPAL (2003), se deja entrever el disgusto que el migrante por el mismo manifiesta. Adicionamos a este tipo de falencias, causas en torno a la subsanación de emociones que pueden ser explicadas por lo que Solimano (2003) llama: "redes migratorias". Así, concluimos que existen deseos propios por migrar y habita la posibilidad de elegir del mismo modo que los migrantes tienen el control acerca de cuándo irse de su país de origen, hacia dónde y de qué manera hacerlo (Micolta León, 2005). Por lo tanto, los tiempos son diferentes a las ocasiones en que los haitianos dejan el país obligadamente, por escapatoria o por subsistencia. A su vez, este tipo de migrante es el que por un lado, posee una capacidad de análisis de riesgos superior y, por otro lado, una menor cantidad de presiones y mayores márgenes de error. Márgenes que se dan producto de ocupar estratos en la sociedad más altos, que aprendimos están dispuestos por la gente de color blanca, que sabe francés y a veces también inglés y que por lo tanto, también tiene un poder adquisitivo mayor (CEPAL, 2019). Lo que es más, se elucida que dicho poder provee recursos superiores para afrontar ciertas situaciones a las que Taleb (2009) ha descrito como *"cisnes negros"*[4] como por ejemplo una catástrofe natural. Entonces si bien concluimos que en Haití habita una pobreza generalizada también reconocemos que existe una parte de la población que es la que ocupa esos estratos más altos. Y esta última parte, es la que comprendimos que a pesar de que tienen una buena posición en la pirámide socioeconómica en simultáneo poseen un estado de decepción constante para con su país que deja entrever su intención de migrar hacia países considerados, per se, desarrollados. Uno de esos países fue Canadá.

Lo que concluimos acerca de Canadá es que tanto el asilo para los refugiados como otros asuntos en torno a extranjeros en búsqueda de mejores trabajos y/o calidad de vida, son cuestiones esenciales para su agenda política. Tal es así que las políticas estatales se han centrado en el control y en la ayuda constante de

[4] Los cisnes negros son sucesos que ocurren por sorpresa y que eran improbables y que, para bien o, generalmente, para mal, terminan teniendo un gran impacto y repercusiones trascendentales (Taleb, 2009).

© 2022 Global Journals

los inmigrantes (Barragán Castellanos, 2020). Por consiguiente, centrándonos en los haitianos y la elección de Canadá, observamos que como explica Mora (2009), una de las razones fue las oportunidades expuestas en términos laborales, surgiendo ciertos "nichos" para la atracción de los inmigrantes; sobre todo apuntando a aquellos que tuvieran una calificación alta; entre otras virtudes. En este caso podemos observar como Canadá mostró un conjunto de calidades en torno a los empleos y los salarios que fueron contemplados como los factores de atracción (pull) y en simultáneo, al compararlo con las condiciones que describen a Haití (las ya nombradas una suma cantidad de veces como la inestabilidad, inflación, entre otras), entendemos cómo estas actuaron siendo los factores de expulsión (push); generando por consiguiente una dinámica de push and pull totalmente notoria (Micolta León, 2005).

Otra razón que pudimos notar para que los haitianos eligieran vivir en Canadá fue el contexto internacional pero principalmente, las políticas de migración restrictivas impuestas por Donald Trump; dejándose entrever picos de migración luego de su asunción. En simultáneo, pudimos reflexionar acerca de la distancia geográfica ya que a pesar de los kilómetros que separan a Haití de Canadá, una vez ya estando en Estados Unidos, para ciertos flujos migratorios la intención estuvo puesta en atravesar hacia Canadá. Así, se distinguió un patrón de cercanía entre el origen y la llegada, divisando además una fase intermedia en la que el protagonista fue Estados Unidos. Es decir, quizás Canadá no haya sido el primer sitio en el que pensaron los haitianos pero sí una excelente opción tras las medidas ejercidas por Trump. Vale destacar que esta situación fue la que divisó claramente las políticas abiertas canadienses ya que por un lado, hubo manifestaciones por parte de las ONGs expresando que había que hacer valer lo firmado y regido en su territorio, como por ejemplo la Convención para los refugiados y las medidas impuestas en el Consejo para refugiados canadiense (Barragán Castellanos, 2020). Y por el otro lado, se dispusieron centros de refugiados en varias ciudades como por ejemplo Montreal, la cual es la principal de la provincia de Quebec que a su vez, fue la más elegida por cuestiones esencialmente de lenguaje. En términos estadísticos concluimos que en el año 2019 más de 15.000 ciudadanos provenientes de Haití solicitaron refugio, de los cuales más de 1.000 lo hicieron específicamente a Canadá y más del 40% tuvieron la aprobación (Datos Mundial, 2020). Aunque según la OIM (2020), no existen datos exactos sobre la cantidad de haitianos que permanecen en Canadá de manera irregular.

Asimismo y como otra razón primordial vimos la temática del lenguaje. El lenguaje actuó como un símbolo de pertenencia y sobre todo como facilitador no solo en los aspectos escolares y laborales si no también para la formación de lazos afectivos que concluimos, tomaron suma importancia al momento de la inserción social (Silva, 2017). Asociado a este aspecto también reconocemos que en las provincias canadienses se habla mayormente inglés a excepción de Quebec, haciendo que el francés actúe como unión sustancial entre los canadienses y los haitianos y viéndose demostrado cuantitativamente ya que desde el 2011 en adelante, la cantidad de inmigrantes italianos fue superada por los haitianos, siendo parte estos últimos de la comunidad migratoria más numerosa establecida en Montreal (Revista de Inmigración de Canadá, 2015). En este sentido, no podemos dejar de nombrar lo esencial que resultó el sostén institucional en cuanto a los programas implementados por el gobierno canadiense, los cuales estuvieron dirigidos a determinados inmigrantes y los cuales incluyeron el aprendizaje del idioma (Tolley, 2011). Específicamente en Quebec, pudo eludirse que estuvieron direccionados a aquellos estudiantes cuya primera lengua no era la francesa, otorgándole servicios de apoyo en diversas áreas pero sobre todo acerca de la lengua básicamente para que la integración escolar de los alumnos fuera facilitada (Silva, 2017). Revelamos entonces que el hecho de compartir el lenguaje, el cual reconocemos como principal motor de la comunicación; hizo que se vuelva menos dificultosa la inclusión; sobre todo desde una perspectiva sentimental.

Así, continuando con esta perspectiva sentimental, también observamos la influencia de las redes migratorias como otra causal. Estas redes actuaron facilitando la migración en torno a familiares y amigos a través de recomendaciones y contactos como así también brindando, en términos materiales rutas fronterizas marcadas e información de cualquier otro tipo y, en términos sentimentales, influencia por efecto de lazos afectivos (Pedone y Alfaro, 2015). Lo que es más, a medida que fue pasando el tiempo y gracias a la construcción de estas redes, se generaron mayores posibilidades de éxito para los llamados nuevos migrantes y hasta se proporcionó la consolidación de estos flujos migratorios, en donde se dejó entrever lo que Pedone y Alfaro (2015), llamaron: "experiencia acumulada".

Otras causas para la elección de Canadá han sido sus favorables condiciones para la captación de migrantes. Si bien no negamos que existen ciertos riesgos para los haitianos de ser deportados, concluimos que estos casos ocurren mayormente cuando no han obtenido la ciudadanía canadiense legalmente o no han sido legítimamente registrados porque según lo que indican las leyes canadienses, que hemos comprendido son notoriamente cumplidas, la permanencia en conjunto con su familia es condición no solo necesaria si no también suficiente para asegurar que los haitianos puedan acceder a todo servicio estatal brindado (Silva, 2017). Otro ejemplo claro es el derecho

© 2022 Global Journals

a trabajar bien cumplido para los migrantes. Se han firmado contratos, garantizando sus vacaciones e impuestos correspondientes de igual manera que dispusieron de los mismos beneficios de los que se proveen los ciudadanos canadienses (Silva, 2017). A su vez, el salario que cobran es igual o mayor al sueldo mínimo y por supuesto, se asegura el acceso a la salud y la educación; haciendo cumplir la idea de que los migrantes tengan exactamente los mismos derechos que los nacidos en Canadá (Piché, 2017).

A su vez concluimos que la cuestión de la discriminación racial ha disminuido drásticamente aunque no deja de tener importancia en la agenda canadiense esencialmente en la de la provincia de Quebec ya que por ejemplo en el año 2015, se ha realizado la Semana de Acción contra el Racismo (Silva, 2017). Es decir que aún existen desafíos pendientes en este sentido. Así, teniendo en cuenta también el dato de que el 25% del PBI de Haití surge de las remesas enviadas de los migrantes (Silva, 2017), concluimos que en términos étnicos y raciales, el multiculturalismo[5] del cual se jactan los canadienses, se ha vuelto casi una realidad y está más bien alejado de ser una utopía. Por consiguiente, no es que hay solo una aspiración a la diversidad si no que muestran reales políticas para que la misma sea establecida y a su vez está avalada legalmente, haciendo que parámetros multiculturales sean deseadamente aceptados (Barragán Castellanos, 2020); convirtiendo sobre todo a la ciudad de Montreal en lo que Silva (2017), denomina como: "francófona, multicultural y cosmopolita".

Con lo cual, la realidad es que en cuanto a la integración en aspectos sociales y culturales, podemos afirmar que ha sido, mínimo, relativamente positiva. Lo que es más, los haitianos que han migrado a Canadá, en la mayoría de los casos no tuvieron que introducirse por la fuerza ni a pesar de la sociedad canadiense, si no gracias a ella. Asimismo, si bien compartimos lo dicho por Castles (2010), sobre que el éxito en términos de políticas, nunca es total y reconocemos que han existido consecuencias inesperadas y que ciertos objetivos no fueron cumplidos; concluimos que estas situaciones fueron minúsculas. Esto es porque si bien es válido explicitar que quizás el gobierno canadiense no pudo evitar que determinado número de haitianos considerados no deseados o superadores de la demanda se insertaran en su territorio. Y hasta por momentos hicieron que el sistema de refugio se viera colapsado; a grandes rasgos se observó un sistema que resultó exitoso en torno al amparo y la gestión de los flujos migratorios (Barragán Castellanos, 2020). Consiguientemente, afirmamos que la brecha entre las intenciones de las políticas migratorias canadienses y lo que ha sucedido en la realidad, es realmente pequeña como así también hemos observado una actuación estatal canadiense que se ha mostrado fuerte y eficaz. Esto es evidente producto de una visión a largo plazo que caracterizan a dichas políticas ya que, reconociendo los cambios sufridos en el período 2009-2019 en torno a los gobernantes canadienses y sobre todo por la influencia del contexto internacional pero también del nacional, se puede expresar que a menudo han mantenido una misma línea (a excepción de pequeños hitos) y que en simultáneo han obtenido grandes logros.

No obstante y alejándonos de lo dicho por ciertas teorías que afirman que el rol del estado es el único actor racional, cabe resaltar que esos logros no hubiesen sido posibles si Canadá no hubiera avalado la importancia de las ONGs y de las empresas de la economía social. Obviamente su influencia ha siendo parte de un sistema de actores, ayudaron e intervinieron para que en última instancia la forma en que se desarrollan los haitianos en Canadá no quede alejada de lo que pretendieron establecer, quienes elaboraron las políticas para los migrantes (Vega, Enríquez, Huang y Klein, 2016). Es aquí donde observamos explícitamente acciones colectivas, en las cuales subyacen en primer lugar, la movilización de recursos y la gestión de los mismos y, en segundo lugar, los diálogos y los consensos. Comprendimos consiguientemente que dichas acciones colectivas son el efecto de la concertación de los múltiples actores para encontrar solución a las diversas problemáticas (Palacio Muñoz, Lara Sánchez y Mora Zebadúa, 2009).

Por consiguiente y para finalizar, concluimos que las causas de la migración haitiana como así también en la elección de Canadá, son múltiples y diversas y que si bien existieron ciertos accionares restrictivos como la obligación de una visa como así también se reconoce que aún quedan retos por subsanar en las dinámicas migratorias. En términos generales creemos que las políticas migratorias canadienses no han fracasado de igual modo que haciendo una valoración del proceso de inserción haitiano en Canadá, afortunadamente lejos está de ser fallido. Y sin duda, Canadá se ha distinguido como uno de los territorios más seguros a nivel mundial para acoger extranjeros sobre todo si los mismos escapan de situaciones violentas a tal punto que los haitianos han declarado percibir a este país como ideal y al que realmente desean migrar (Trabalón, 2019). Y qué más demostración que al analizar la población de Canadá en el año 2019, comprobamos que había más de 99.000 haitianos viviendo en este país (DatosMacro, 2020).

[5] Existe multiculturalismo en un estado, si: *":..sus miembros pertenecen a naciones diferentes o si bien éstos han emigrado de diferentes naciones y a su vez, se supone que esto constituye un aspecto importante de la identidad personal y la vida política..."* (Kymlicka, 1996: 26).

© 2022 Global Journals

Bibliografía

1. Alda Mejias, S. (2015). Haití: el intento. fallido de construir una democracia sin estado. Cuadernos de estrategia Núm. 131 Pág. 23-59. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/1394943
2. Alda Mejias, S. (2017). Los desafíos de América Latina para proyectarse como actor regional en el ámbito de la seguridad internacional. Revista De Relaciones Internacionales, Estrategia Y Seguridad, 13(1), 35-66. Disponible en: https://doi.org/10.18359/ries.2961
3. Arango, J. (1985). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47.
4. Abu Warda, N. (2011). "Las Migraciones Internacionales", Revista de Ciencias de las Religiones, Universidad Complutense de Madrid, Anexo XXI.
5. Banco Mundial (2006). Haiti: Options and Opportunities for Inclusive Growth, Country Economic Memorandum, 2006.
6. Banco Mundial (2012). Informe sobre el desarrollo mundial. Washington: Banco Mundial, 2012.
7. Banco Mundial (2018). The World Bank in Haiti Overview. Disponible en http://www.worldbank.org/en/country/haiti/overview
8. Banco Mundial (2020). Covid - 19 Crisis Through a migration Lens. Migration and Development Brief 32. Washington, D.C.: Banco Mundial. Disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/989721587512418006/pdf/COVID
9. Barbosa, G. (2009). Políticas migratorias e instituciones hacia los marroquíes en el extranjero ¿Amenaza política o panacea transfronteriza?. *Frontera norte*, *21*(42), 53-77. Recuperado en 04 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000200003&lng=es&tlng=es.
10. Barragán Castellanos, C. M. (2020). La política migratoria de Canadá en contexto. *Revista Estudios Jurídicos. Segunda Época*, *1*(20), 52–74. https://doi.org/10.17561/rej.n20.a3
11. Bernal, G. (2014). "La migración haitiana hacia Brasil: Ecuador, país de tránsito", en OIM (Ed.). La migración haitiana hacia Brasil: características, oportunidades y desafíos. [Cuadernos Migratorios N° 6] (pp. 67-82). Buenos Aires: OIM - Oficina Regional para América del Sur.
12. Bidegain Greising, G. (2020). Los haitianos que se fueron. Disponible en: https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/17354
13. Biles, J.; Winnemore, L. y Michalowski, I, (2007). Políticas y modelos de acogida. Una mirada transatlántica: Canadá. Barcelona. CIDOB.
14. Bustamante, Jorge A. y Wayne Cornelius (eds.) (1989), Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, México, D.F., Fondo de Cultura Económica.
15. Calduch, R. (1992). La Escuela Española de Relaciones Internacionales. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, (115), 9-32.
16. Canales, A., Vargas, P., Montiel, I. (2010). Migración y salud en zonas fronterizas: Haití y la República Dominicana. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. Serie Población y Desarrollo 90. Santiago de Chile.
17. Castles S. (2010). Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales. *Migración y desarrollo*, *8*(15). Recuperado en 25 de marzo de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&tlng=es.
18. Cavallo, E. (2010), "Estimating the Direct Economic Damage of the Earthquake in Haiti", Banco de Desarrollo Interamericano.
19. CEPAL, (2004)., "América Latina y Caribe: estimaciones y proyecciones de población", en Boletín Demográfico, año 37, núm. 73, enero, Santiago de Chile. CEPAL, 2004b, Panorama social de América Latina Edición 2002-2003 LC/G.2209- P, marzo, Santiago de Chile.
20. CEPAL (2009), "Haití: Evolución económica y perspectivas" en Estudio Económico de América Latina y el Caribe.
21. CEPAL (2020). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46501/18/BP2020_Haiti_es.pdf
22. Charmaz, K. (1990). "Discovering" chronic illness: using grounded theory. Social Science and Medicine, 30 (11), 1161- 1172.
23. Chávez, A. (1995), "Migración de Retorno y Modernización", en Debate Agrario, Lima, n 21, pág. 59-84.
24. Coulange Méroné, S. & Castillo, M. (2020). Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016. *Frontera norte*, *32*, e1964. Epub 10 de febrero de 2021. Disponible en: Integración de los inmigrantes haitianos de la oleada a México del 2016 | Frontera Norte
25. Cornelius, W. (1978), Mexican Migration to the United States: Causes, Consequences and U.S. Responses, MIT Center for International Studies, Cambridge.
26. Coronel Berrios, F. (2013). Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje-enseñanza y su tratamiento desde la escuela. *Revista Integra Educativa*, *6*(1), 57-77. Recuperado en 25 de abril de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432013000100004&lng=es&tlng=es.

© 2022 Global Journals

27. Datosmacro.com (2020). Demografía: migración en Haití. Recuperado de: https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/haiti
28. Datosmacro.com (2022). Economía y Geografía en Canadá. Recuperado de: https://datosmacro.expansion.com/paises/canada#:~:text=Canad%C3%A1%2C%20con%20una%20poblaci%C3%B3n%20de,y%20su%20moneda%20D%C3%B3lares%20canadienses
29. Datos Mundial (2020). Index de Haití. Recuperado de: https://www.datosmundial.com/america/haiti/index.php
30. Delice, P. (2010). Un análisis multidimensional de la pobreza en Haití. Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos; FLACSO México. México. 144 h.
31. Domenech, E. (2007). "La agenda política sobre migraciones en América del Sur: el caso de la Argentina". Revue Européenne des Migrations Internationales Vol. 23, N.º 1.
32. Durán Vargas, L. (2020). Terremoto en Haití: las causas persistentes de un terremoto que aún no ha terminado. Nueva Sociedad Nº 226 / MARZO - ABRIL 2010. Disponible en: https://nuso.org/articulo/terremoto-en-haiti-las-causas-persistentes-de-un-desastre-que-no-ha-terminado/
33. Espinosa Márquez, A. y Ortega, A. (2010). "Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica desde las Relaciones Internacionales". Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/313971636_Entendiendo_la_realidad_migratoria_una_revision_teorica_desde_las_Relaciones_Internacionales
34. Fatton, R. Jr. (2006). "The fall of Aristide and Haiti's current predicament". EnY. Shamsie & A. Thompson (Eds.) Haiti: Hope for a fragile state. pp.15–24.
35. Fene F, Gómez-Dantés O, Lachaud J. (2020). Sistema de salud de Haití. Salud Publica Mex. 8 de mayo de 2020; 62(3, may-jun): 298-305. Disponible en: https://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/10938
36. Gammage, S. (2004), "The gender dimension of household poverty: is headship still a useful concept?", Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer, inédito, Washington.
37. Garduño, E. (2003). "Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales", Frontera Norte, Volumen 15, No. 30, julio-diciembre, 2003, pp. 65-89.
38. González Galán, E. (2012). "Emigrar: factores de expulsión y retención en la decisión migratoria" en: Madrigal Barrón, P. y Carrillo Pascual, E. (Coords.) Nuevos tiempos, nuevos retos, nuevas sociologías. Toledo: ACMS.
39. Guzmán Elizalde, L. (2014), Estudio Regional sobre Políticas Públicas de Integración de Migrantes en Centroamérica y México, México, D.F., Sin Fronteras IAP
40. Hirst, M. (2011). Las políticas de Estados Unidos, Europa y América Latina en Haití, Pensamiento iberoamericano Núm. 8 Pág. 223-242. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/3622862
41. Klein, J.-L., Enriquez, D., Huang, P. & Vega, R. V. (2016). Le développement économique communautaire et la cohésion sociale à Montréal : un rôle de médiation et d'intermédiation. Économie et Solidarités, 42(1-2), 9–35.
42. Kymlicka, W. (2006), Multicultural Odysseys. Navigating the New International politics of Diversity, UK: Oxford University Press.
43. Laborda, L. (2016). Inmigrantes y crecimiento económico canadiense. Radio Canadá Internacional. Disponible en: https://www.rcinet.ca/es/2016/10/21/inmigrantes-y-crecimiento-economico-canadiense/
44. Lafortune, G. (2012). Rapport à l´école et aux savoirs scolaires de jeunes d´origine haïtienne en contexte scolaire défavorisé à Montréal. Montréal: Université de Montréal (UdeM).
45. Maldonado Valera, C; Martínez Pizzarro, J y Martínez, R (2018). Protección social y migración: Una mirada desde las vulnerabilidades a lo largo del ciclo de la migración y de la vida de las personas. CEPAL-BMZ. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44021/1/S1800613_es.pdf
46. Martínez Pizarro, J. (2008), América Latina y el Caribe: migración internacional, derechos humanos y desarrollo, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Serie Libros de la CEPAL No. 97, Santiago de Chile.
47. Massey, D.; Arango, J. y Taylor, J. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. En: Population and Development Review, Vol. 19, N° 3, septiembre, pp. 431-466.
48. Massey, D. (2005). Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium. New York: Oxford University Press.
49. Mendell, M. y Neamtan, N. (2006). Économie sociale et politiques publiques: le cas du Québec, Université Concordia. Montreal: Proyecto de economía social.
50. Méndez, M. (2009), "Clases medias en Chile: transformaciones, sentido de pertenencia y tensiones entre proyectos de movilidad", Clases medias en América Latina. Retrospectiva y cambios recientes, Rolando Franco, Martín Hopenhayn y Arturo León, México, D.F., cepal-segib/Siglo XXI editores.
51. Metzner, T. (2014). La migración haitiana hacia Brasil: estudio en el país de origen. En La migración

© 2022 Global Journals

haitiana hacia Brasil: características, oportunidades y desafíos (Cuadernos migratorios n°6), Buenos Aires OIM [en línea] https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/OIM_Cuadernos_%20Nro6_La_migracion_haitiana_hacia_Brasil.pdf.
52. Mora, A. L. (2009). Helen Howitt: una semilla canadiense en la enfermería latinoamericana. *Avances en Enfermería*, *27*(1), 93-101.
53. Micolta León, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. Trabajo Social, 7, 59-76.
54. Navarrete, B. (2015). Factores explicativos de una oleada migratoria. El caso de Haití Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXI, núm. 1, enero-marzo, 2015, pp. 97-107 Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.
55. Nieto, C. (2014). Migración haitiana a Brasil: redes migratorias y espacio social transnacional. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. E-Book. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20141118015558/Migracion.pdf
56. Novick, S. (Comp.) (2008). "Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias", Editorial CLACSO y Catálogos, Buenos Aires, 2008. Disponible on line en la Biblioteca Virtual de CLACSO.
57. Oficina de Información Diplomática (2020). Ficha país República de Haití. Disponible en: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/haiti_ficha%20pais.pdf
58. OHCHR (2016). Migración, derechos humanos y gobernanza, Manual para Parlamentarios N°24, Nueva York y Ginebra, 2016. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
59. OIM (2004), Encuesta sobre inmigrantes haitianos en la República Dominicana, Santo Domingo, Editora Búho.
60. OIM (2006). Glosario sobre Migración. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
61. OIM (2014). "Migración haitiana hacia Brasil y diálogo bilateral", Cuadernos Migratorios N°6, ISSN 2225-689X. Disponible en: https://kmhub.iom.int/sites/default/files/oim_cuadernos_nro6_la_migracion_haitiana_hacia_brasil_0.pdf#page=17
62. OIM. (2015). Migration en Haïti. Profil migratoire national. Port- au- Prince, Haiti: OIM.
63. OIM (2016). Informe Regional "Flujos de migrantes en situación migratoria irregular provenientes de África, Asia y el Caribe en las Américas". Recuperado de: http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/Reporte-OIM_OEA_SPA.pdf
64. OIM (2020). "México - Seguimiento A La Emergencia: Monitoreo De La Frontera Sur En El Contexto COVID - 19". Disponible en: https://migration.iom.int/reports/m%C3%A9xico-seguimiento-la-emergencia-monitoreo-de-la-frontera-sur-en-contexto-covid-19-reporte-3
65. Palacio Muñoz, Víctor H., Lara Sánchez, Miguel Ángel, & Mora Zebadúa, Héctor M. (2009). La crisis mundial y los trabajadores. *Tinkazos*, *12*(26), 13-30. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-74512009000100001&lng=es&tlng=es.
66. Pedone, C. y Alfaro, Y. (2015) Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur: el programa PROMETEO como estudio de caso. *Forum Sociológico*. Recuperado de: https://journals.openedition.org/sociologico/1326
67. Pellegrino, A. (2003), "La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes", serie Población y Desarrollo, No. 35 (LC/L.1871-P), Santiago, CEPAL - CELADE, marzo.
68. Piché, V. (1989). L´immigration haïtienne au Québec, modalités d´insertion. En Philippe Antoine y Sidiki Coulibaly, L´insertion urbaine des migrants en Afrique (201-221). Paris: Éditions de l´ORSTOM.
69. Piché, V. (2017) La política de los números: la lucha histórica de Quebec con las categorías étnicas y lingüísticas, Estudios étnicos y raciales, 40:13.
70. Pierre-Charles, G (2020). "Haití: pese a todo la utopía". Agosto 2020. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20200911045642/Haiti.pdf
71. Piras, G. (2016). Emociones y migración: Las vivencias emocionales de las hijas y los hijos que se quedan en origen Psicoperspectivas, vol. 15, núm. 3, 2016, pp. 67-77, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Viña del Mar, Chile.
72. Revista de Inmigración de Canadá (2015). Recuperado de: http://canadaimmigrants.com/immigrants-in-montreal.
73. Roody, R. (2013). Haití: Cuando el pasado es demasiado pasado. *Revista de ciencia política (Santiago)*, vol.33 no.1, 2013. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-090X2013000100011&script=sci_arttext
74. Rojas, M. (2011), "México. Análisis de las migraciones y el desarrollo", inédito.
75. Salter, M. y Mutlu, C. E. (2010). Asymmetric borders: The Canada- Czech Republic 'visa war' and the question of rights. *CEPS*. *Liberty and Security in Europe*. Recuperado de http://aei.pitt.edu/15127/1/Salter_&_Mutlu_on_Asymmetric_Borders.pdf
76. Sassone, S. (2018). "Migraciones ilegales y amnistías en la Argentina". Estudios Migratorios Latinoamericanos N.º 6-7.
77. Silva, G. (2017). Los haitianos en Montreal: migración e integración, Revista de Estudios Migratorios Odisea, Número 4.

© 2022 Global Journals

78. Simon, P. (2015). The Choice of Ignorance: The Debate on Ethnic and Racial Statistics in France. New York: Social Statistics and Ethnic Diversity, IMISCOE Research Series,.
79. Solimano, A. (2003). Globalización y migración internacional: la experiencia latinoamericana. Revista de la CEPA, Número 80.
80. Statistics Canada. (2014). Recuperado el 24 de marzo de 2022 de: http://www12.statcan.gc.ca.
81. Statistics Canada. (2019). Informe Técnico del Censo de Población. Ontario, Canada: Statistics Canada.
82. Taleb, N. (2008). El Cisne Negro. El impacto de lo altamente improbable. Barcelona: Paidós. Primera edición.
83. Tolley, E. (2011). Introduction. En Erin Tolley y Robert Young (Eds.), Immigrant Settlement Policy in Canadian Municipalities (3-47). Montreal: McGill-Queens´s University Press.
84. Trabalón, C. (2018). «Política de visado y regulación de las fronteras. Un análisis desde la movilidad de haitianos en Sudamérica», *Polis* [En línea], 51 | 2018, consultado el 25 marzo 2022. URL: http://journals.openedition.org/polis/16344
85. Trabalón, C. (2020). Violencia estatal, control fronterizo y racialización: experiencias de haitianos y haitianas en aeropuertos de Argentina. *Historia y Sociedad*, (39), 155-183. Disponible en: https://doi.org/10.15446/hys.n39.82972
86. Velasco, F. (2020). Inmigración y gobiernos locales: ¿puede haber políticas locales de inmigración? En F. Velasco & M. de los A. Torres (Eds.), *Ciudades globales e inmigrantes. Un estudio comparado sobre Chicago y Madrid* (pp. 52-84). Madrid: UAEM.
87. Verea, M. (2003). Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas. México DF: UNAM, CISAN.
88. Verea, M. (2020. Los mexicanos en la política migratoria canadiense. En: Revista Norteamérica [en línea]. Centro de Investigaciones sobre América del Norte, enero-junio de 2010. vol.5, no. 1. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/norteamerica/v5n1/v5n1a5.pdf
89. Wallerstein, I. (1998). Utopística o las opciones históricas del siglo XXI, México, Siglo XXI editores, 1998.
90. Wooding, B. (2010). El impacto del terremoto en Haití sobre la inmigración haitiana en República Dominicana. América Latina Hoy, vol. 56, diciembre, 2010, pp. 111-129, Universidad de Salamanca Salamanca, España. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30816743006
91. Wooldy Edson, L. (2020). Trazos y trazas de la migración haitiana post-terremoto. Política, Globalidad y Ciudadanía, vol. 6, núm. Esp.11, 2020, Universidad Autónoma de Nuevo León, México. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=655869548003
92. Yankelevich, P. (2015). Inmigración y racismo. Contribuciones a la historia de los extranjeros en México. México: El Colegio de México, 2015
93. Zhang, Amy (2021). Las deficiencias en la protección de los derechos y la inseguridad predicen bajos niveles de confianza en Haití: un análisis de la confianza en los vecinos y en los compatriotas. Septiembre 2021, Pág. 1-20. Universidad Vanderbilt, Tenesse, Disponible en: https://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO948es.pdf

© 2022 Global Journals